



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0000394/2014

Córdoba, **21 FEB 2014**

VISTO

La nota presentada por la Lic. Luciana Juaneu en la que renuncia al cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional; y

CONSIDERANDO

Que por RD 1201/13 se designó en dicho cargo a la Lic. Julia González ya que la Lic. Juaneu, a quien le correspondía este cargo, se encontraba de licencia por maternidad.

Que la renuncia presentada por la Lic. Juaneu debe interpretarse como la renuncia a los derechos que le corresponden a ser designada en dicho cargo.

Que el Departamento Personal informa que no existen inconvenientes de orden legal para aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Luciana Juaneu** (Legajo 42981) a los derechos que le corresponden sobre el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 178

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA